



FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE INFORMA QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS LLEVARÁ A CABO EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:

ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 77, CUARTO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES CITADA, ESTA DIFUSIÓN ES MERAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE SÓLO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AQUÉLLAS PERSONAS QUE HAYAN SIDO INVITADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

NÚMERO	INPI-OP-047-011-2021.
TIPO	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL.
OBJETO	<p>“ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS”, para:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Rehabilitación Integral de la Casa Comunitaria del Estudiante Indígena "CECAM", en la localidad de Santa María Tlahuitoltepec, en el Municipio de Santa María Tlahuitoltepec, en el Estado de Oaxaca;➤ Rehabilitación Integral de la Casa de la Niñez Indígena "Josefa Ortiz de Domínguez" en la localidad de San Miguel Suchixtepec, en el Municipio de San Miguel Suchixtepec, en el Estado de Oaxaca, y➤ Rehabilitación Media del Comedor Universitario Indígena "Naapkaats", en la localidad de Santa María Alotepec, en el Municipio de Santa María Alotepec, en el Estado de Oaxaca.
FECHA DE PUBLIACIÓN EN COMPRANET	28 DE JUNIO DE 2021.

